

## **A Maduro se le acaban los dólares y la usurpación**

Antonio De La Cruz

*Director Ejecutivo*

21/Feb/2019

Han transcurrido dos semanas desde que la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a la estatal petrolera Pdvsa, congelándole el uso de las cuentas bancarias en ese país al régimen usurpador de Venezuela.

Al evaluar **los primeros 14 días de la sanción**, se observa que **las exportaciones de petróleo de Venezuela** tienen una caída de 21% con respecto al volumen de enero, ubicándose en **898.391 barriles por día** según la información de tankertrackers. Por lo tanto, el efecto inmediato de la medida de la OFAC es un autoembargo petrolero del régimen usurpador de los envíos a Estados Unidos. El resultado es que en la tercera semana de febrero la exportación de crudo hacia las refinerías americanas en la costa del golfo de México fue cero de acuerdo a tankertrackers.

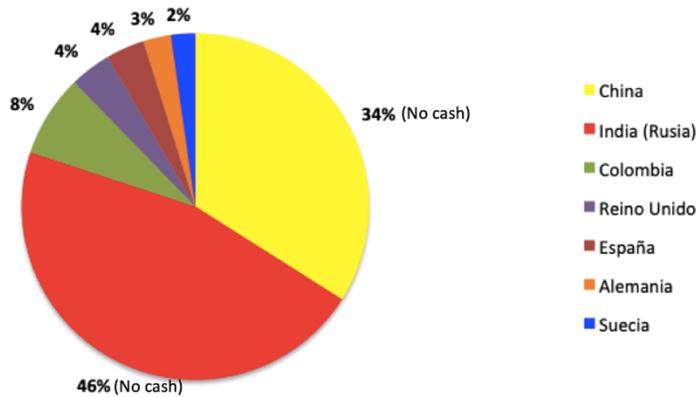
La Administración de Información de Energía de Estados Unidos reportó que las importaciones de crudo semanal preliminares desde Venezuela fueron la primera y segunda semana de febrero equivalente a 345.000 bpd y 117.000 bpd, respectivamente. Si comparamos estos volúmenes con los del mes anterior, el desplome de las exportaciones de petróleo a Estados Unidos es 372.000 bpd, equivalente a 770 millones de dólares. Es decir, que el régimen usurpador dejará de recibir alrededor de 800 millones de dólares en efectivo, mensualmente, lo que afectará la cúpula que sostiene a Maduro en el poder, porque una parte de este monto ha estado dirigido a la malversación, el soborno y el lavado de dinero.

Ante esta situación, las exportaciones de crudo de Venezuela podrían dirigirse a las refinerías en la India y China. En el caso de la India, Nayara Energy (cliente de Pdvsa) podría adquirir parte del petróleo que iba a Estados Unidos, porque serviría para el pago de la deuda que mantiene Pdvsa con la petrolera rusa Rosneft, que tiene 49% de las acciones de esta refinería india.

Hay que recordar que en noviembre del año pasado Rosneft se quejó con Maduro por el incumplimiento de la cuota de petróleo para pagar la deuda contraída con Rusia. Según los cálculos de Reuters, Pdvsa cumplió con 40% (177.000 bpd) de los envíos a Rusia en 2018. Y, en el caso de China entregó alrededor de 463.000 bpd, equivalente a 60% de los volúmenes requeridos.



**Venezuela: Exportación de petróleo, semana 14 feb. 2019**  
890 mil bpd



Fuentes: Tankertracking, Datos para 14 de febrero 2019

La colocación –20% de la exportación de crudo– de los barriles a Colombia, Reino Unido, España, Alemania y Suecia busca obtener dólares contante y sonante para aceitar la lealtad al régimen usurpador. En el caso de la semana la semana pasada, este volumen significó 62 millones de dólares (36% de las exportaciones promedio a Estados Unidos).

Además, la importación de naftas para mezclar con los crudos extrapesados de la faja petrolífera del Orinoco pone en riesgo la producción de 300.000 bpd. Un ejemplo, la orden que le dio Pdvsa a Petrocedeño (empresa mixta con Total y Equino) de parar la producción de 100.000 bpd de crudo extrapesado. Otro caso, las empresas independientes, que revendieron 20% de las exportaciones de crudos y productos en 2018, no han encontrado la manera de mitigar el efecto de las sanciones a Pdvsa. Una semana después, Tราfigura dijo que los compradores del crudo venezolano en el mercado abierto no habían colocado una orden de compra.

En consecuencia, la capacidad de almacenamiento se agotaría rápidamente, lo que produciría una caída de la producción. Por ahora, Pdvsa colocó 36% del volumen de crudo que estaba vendiendo a las refinerías de Estados Unidos, lo que le permitirá seguir con la producción en la faja petrolífera del Orinoco. Si perdiese las facilidades de almacenamiento de crudo en las islas del Caribe, Bonaire y San Eustaquio, por el incumplimiento de pago de Pdvsa a ConocoPhillips este mes, producto del arbitraje de casi 2.000 millones, la producción de crudo se verá afectada en el muy corto plazo, un mes.

Por lo tanto, si Maduro sigue usurpando la presidencia los incentivos para mantener la producción de petróleo es muy baja. La mayoría de las empresas mixtas tendrían que cerrar la producción. La únicas que podrán seguir operando los campos serán las empresas chinas y rusas que producen actualmente 25% (373.000 bpd) de la producción total de Venezuela.

El régimen usurpador tendría que suspender los pagos de la deuda con barriles de petróleo a China y Rusia para paliar el déficit de los dólares en efectivo provenientes de las exportaciones de crudo a Estados Unidos y ganar tiempo. Sin embargo, si China y Rusia dejan de recibir los pagos ya comprometidos es probable que dejen el apoyo a la industria petrolera, es decir, otorgar futuros créditos, con lo cual la producción de petróleo de Venezuela caería hasta 350.000 bpd en 4 meses.

En conclusión, el retiro de los dólares en efectivo al régimen usurpador lo coloca en una situación crítica para mantener el poder. Si se mantiene la situación actual de dos gobiernos, uno de hecho y el otro de derecho, la falta de liquidez combinada con las limitaciones físicas para la producción petrolera producirá una situación de riesgo para el país muy alta, porque habrá dinero para 1 mes de importaciones de bienes.

La cúpula que sostiene a Maduro debe evaluar que se le acaban los dólares en efectivo, y como tal el tiempo de usurpación.